

Bo
Empalme
ante el pueblo



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!



**ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ALREDEDOR DEL AGUA**

Enfoque de cumplimiento del PND y articulación con el OTAA

1

Superar el modelo municipalista

Transitar hacia una planificación regional y multiescalar donde el ciclo hidro-social y las cuencas son el eje rector.

La gestión normativa se inserta en el núcleo estratégico del PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", respondiendo directamente al eje de **"Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental"**.

2

Justicia Ambiental

Garantizar que el ordenamiento proteja los ecosistemas y el derecho a la alimentación, posicionando la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de Ordenamiento Territorial.

3

Reducción de brechas

Concebir el ordenamiento no solo como regulación, sino como herramienta para corregir desigualdades territoriales y de hábitat.



Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua OTAA

1

El agua como determinante estructural del ordenamiento territorial — Eje 1 de transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

2

Colombia cuenta con una red hídrica que cubre más del 60% del territorio nacional, condicionando los modelos de ocupación del suelo.

3

El MVCT lideró la integración del ciclo hidrológico en los instrumentos de planificación, desde el nivel departamental hasta el municipal.

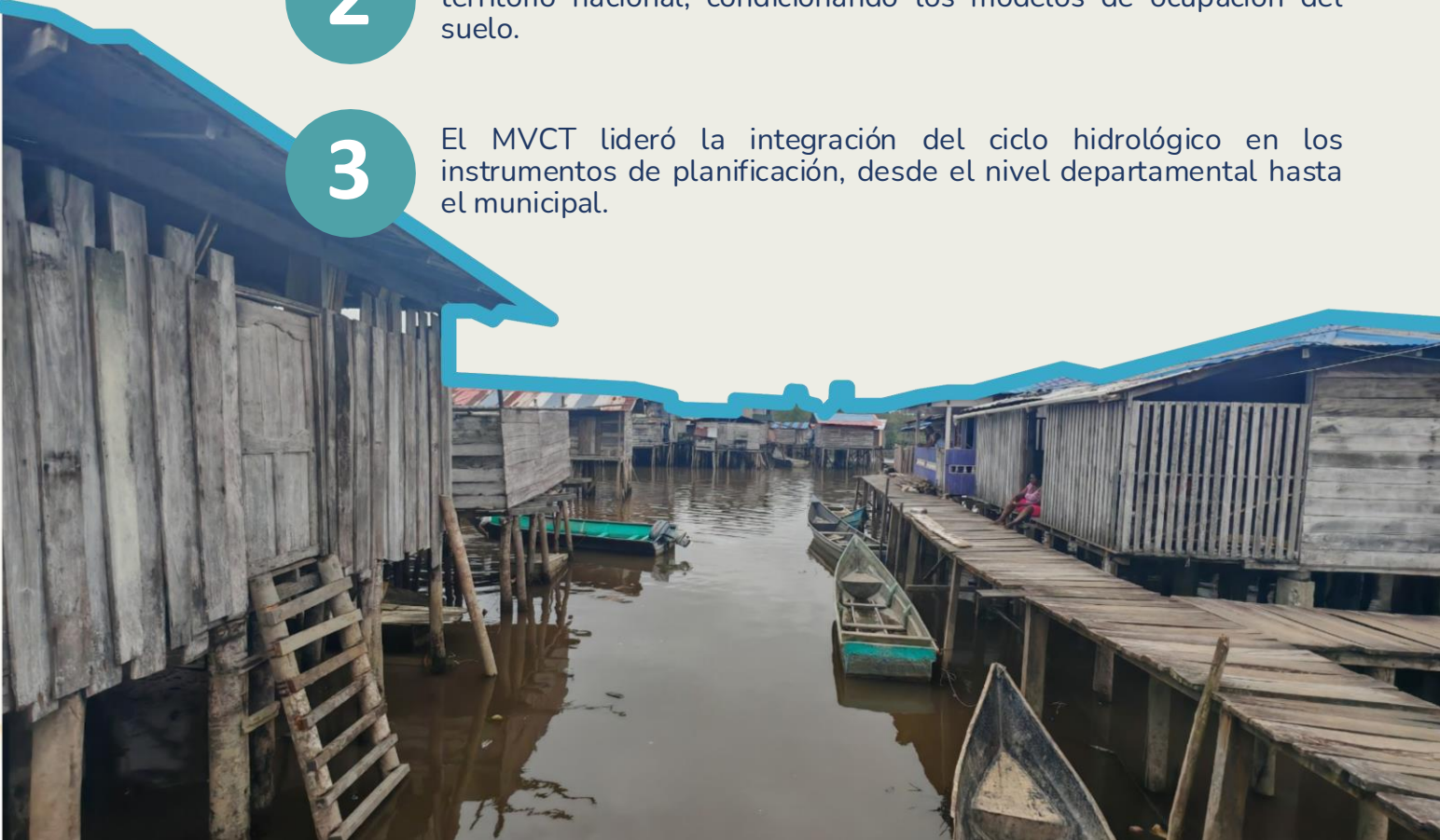
Estrategia OTAA

- Articulación supramunicipal:

municipios → departamentos → esquemas
asociativos → nación.

Integra POT, POD y política nacional.

- Insumos técnicos para Modelos de Ordenamiento Territorial (MOT) para que entidades territoriales planifiquen desde el agua
- Articulación con Planes de Ordenamiento Departamental (POD) con enfoque de cuenca hidrográfica
- Programa de Fortalecimiento OT (FOT): articulación de 13 entidades nacionales en 3 territorios piloto
- El ciclo hidrológico como determinante ambiental del OT



Instrumentos de Planeación Territorial

ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO BASE DEL DESARROLLO

99,6%

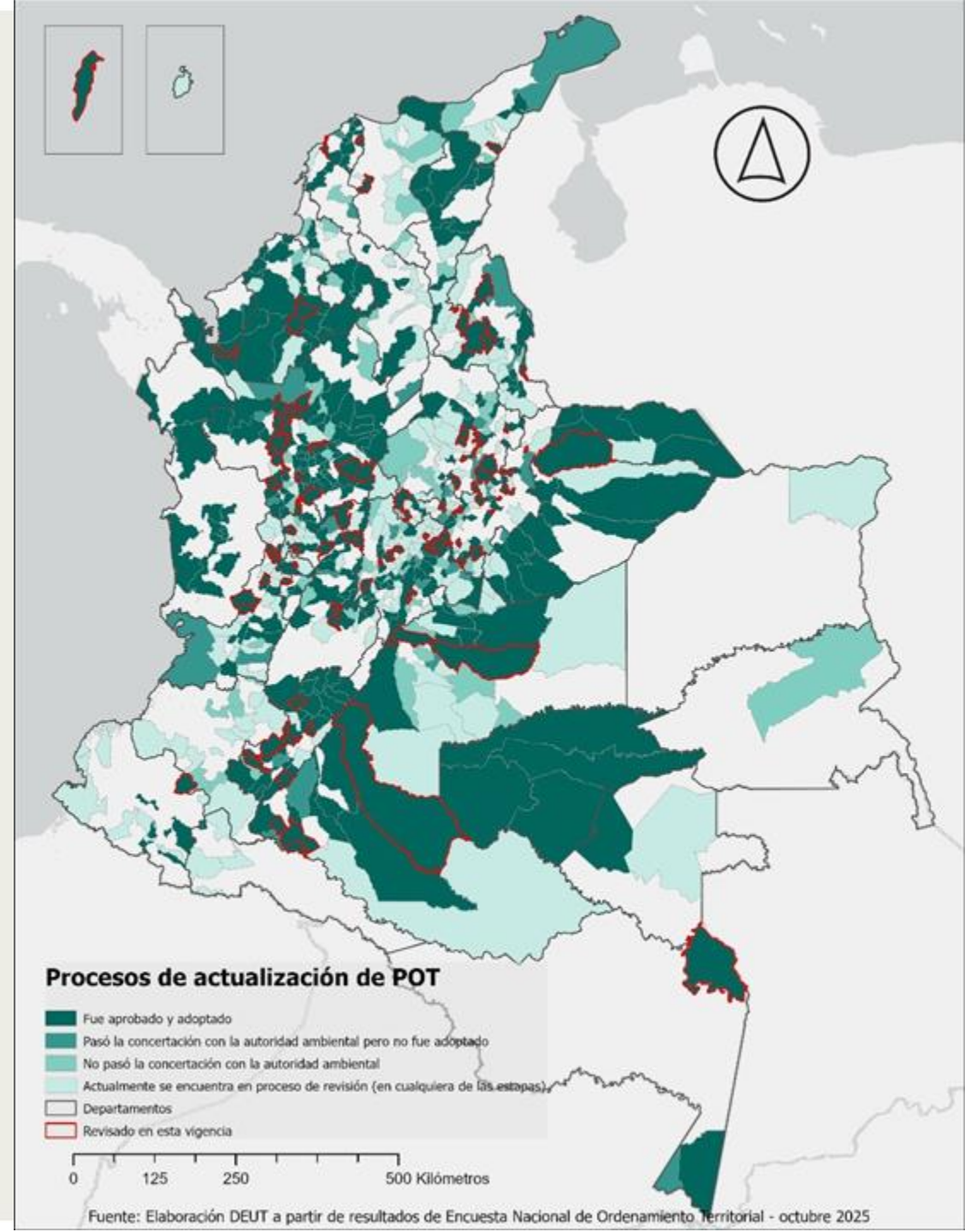
1.099 de 1.104

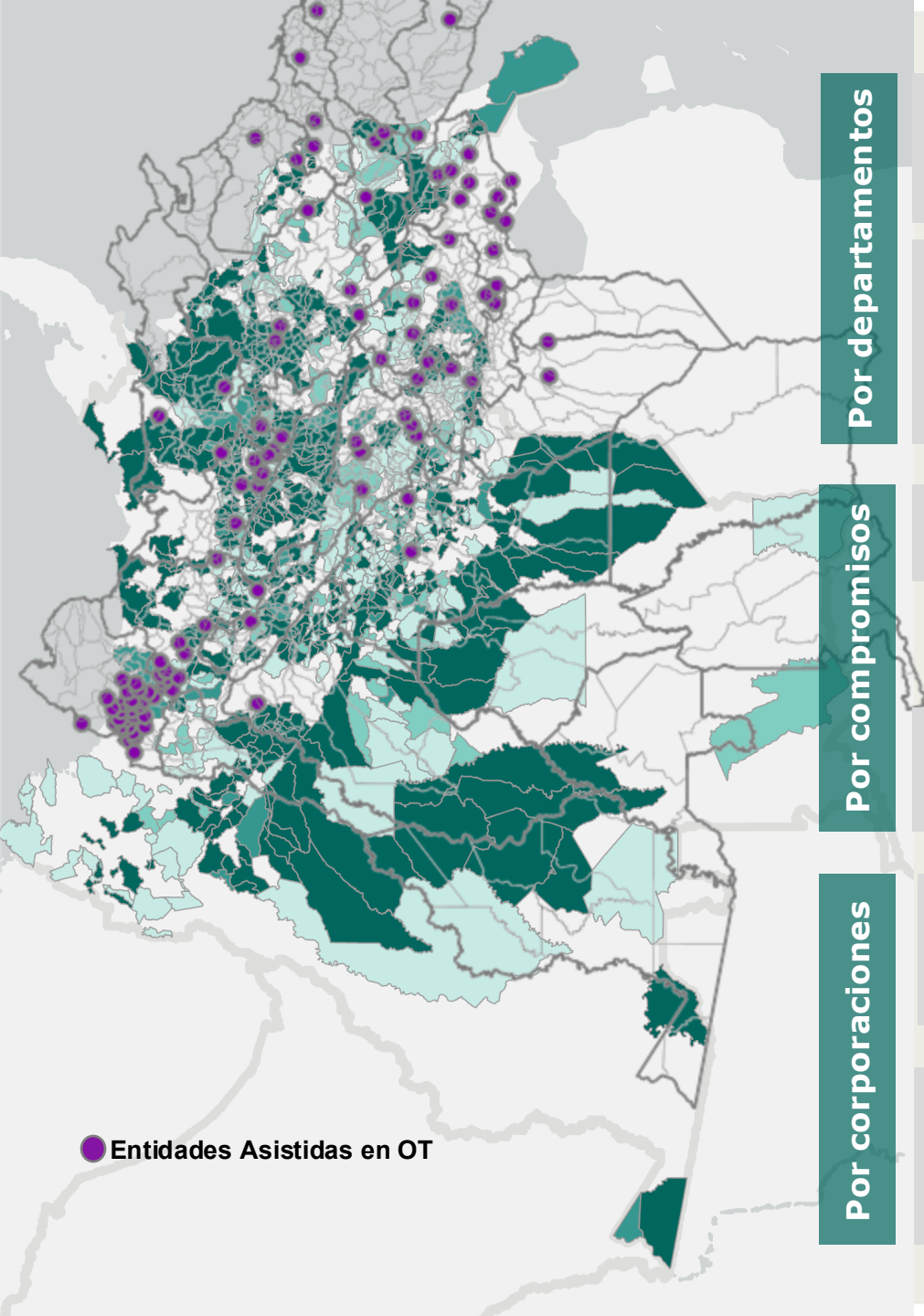
Municipios del país tienen Planes de Ordenamiento Territorial formulados

40,6%

13 de 32

Departamentos del país tienen Planes de Ordenamiento Territorial formulados





● Entidades Asistidas en OT

Por departamentos

Más del **66%** de los municipios de Guaviare, Arauca, Huila, Antioquia y Caquetá, han actualizado sus POT

Antioquia (**87**), Cundinamarca (**42**) y Boyacá (**38**) son los departamentos con mayor número de municipios con POT actualizado Suman **167** de **413 (40,1%)**

Por compromisos

53 de los 170 municipios PDET (**31,2%**) han actualizado sus POT

23 de los 59 municipios de la sentencia **amazónica** (**39,0%**) han actualizado sus POT

Por corporaciones

Cornare, CAM, Corantioquia y CDA tienen **más de 66%** de los municipios de su jurisdicción con POT actualizados

Cardique, Corponariño, Carsucre, Corpamag y CRC, tienen **menos del 15%** de los municipios de su jurisdicción con POT actualizados

Ordenamiento Territorial

Encuesta Nacional de Ordenamiento Territorial MVCT 2025

746 municipios (67,6%) han emprendido la actualización de sus POT

POT	281	413	Municipios (37,5%) ya han actualizado sus POT
en	92		
OT	40		
POT	160	218	Municipios (19,7%) están actualizando sus POT
en	50		
OT	8		
POT	86	115	Municipios (10,4%) no concertaron o aprobaron
en	24		
OT	5		

135

Planes de Ordenamiento Territorial actualizados entre 2023 y 2026

33%

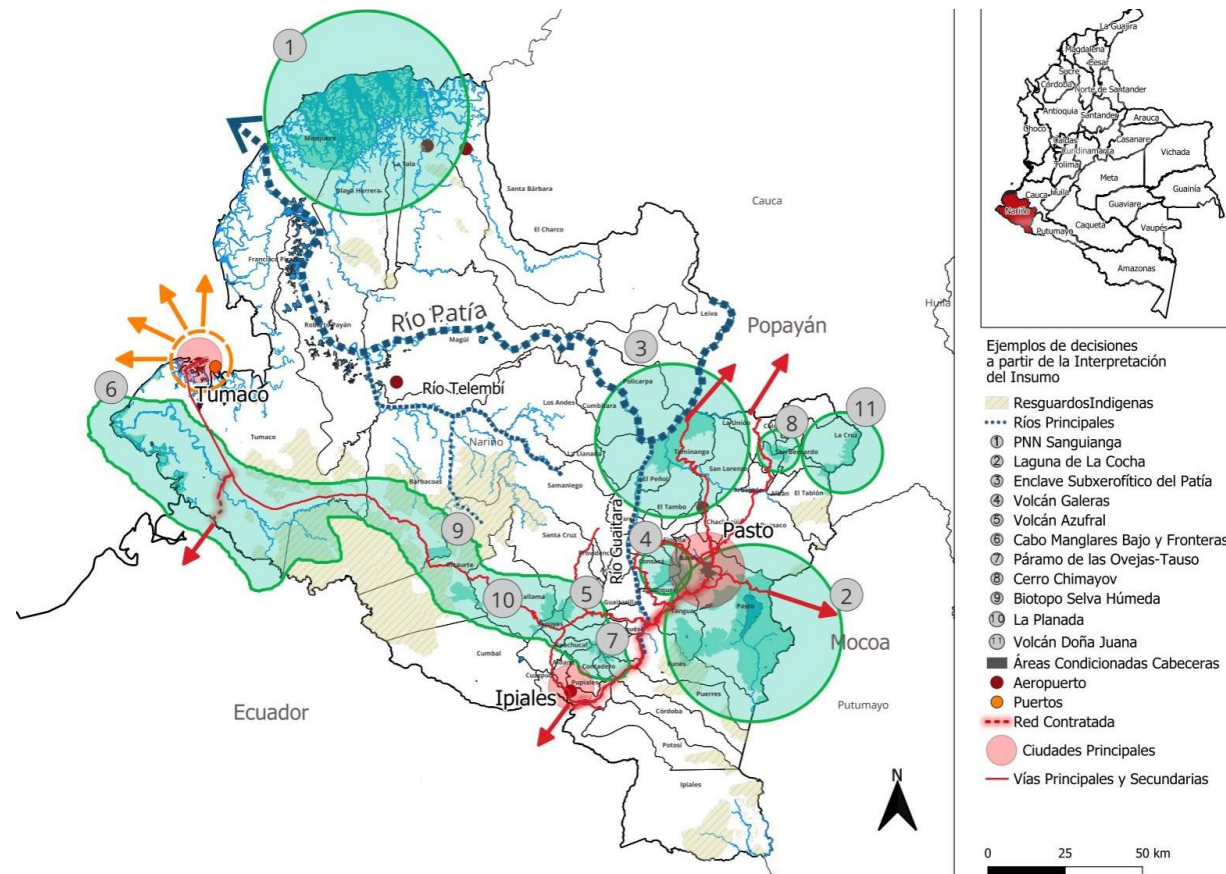
Del total de los POT actualizados

200

Municipios asistidos técnicamente

Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua OTAA

- Se consolidó la **línea de acompañamiento** para la formulación e implementación de los **Planes de Ordenamiento Departamental POD**.
- Se fortaleció el conocimiento sobre el estado de los POD y se acompañaron departamentos en diferentes etapas, desde el alistamiento hasta la formulación y adopción.
- Se realizaron **13 diálogos** departamentales aportando al fortaleciendo de la planificación supramunicipal y la articulación con el ordenamiento municipal.
- Se suscribió el **Convenio 1441 de 2025 con Norte de Santander**, para apoyar el diagnóstico y la formulación de su POD mediante acompañamiento técnico especializado.
- Se consolidaron **insumos de caracterización territorial** para orientar y apoyar el desarrollo de la asistencia técnica y los procesos territoriales y la formulación de los **modelos de ocupación territorial**



182

Entidades Territoriales
recibieron insumos de
caracterización territorial

81

Entidades Territoriales
recibieron insumos
poblacionales

13

Diálogos
Departamentales

Corte 30 de junio 2026

Gestión del riesgo

Orienta y acompaña a las entidades territoriales en la identificación, prevención y reducción de las condiciones de amenaza y riesgo, promoviendo su incorporación efectiva en los instrumentos de ordenamiento territorial.



Se fortaleció la incorporación de la **gestión del riesgo como componente estructurante del ordenamiento territorial**, pasando de orientaciones generales a una asistencia técnica especializada y aplicada.



Se realizaron **368** asistencias técnicas en **gestión del riesgo** para la incorporación del componente en el ordenamiento territorial, con alcance en **316** municipios.



Se avanzó en la estructuración y contratación de los **estudios detallados de riesgo de la isla Cascajal, en Buenaventura**, como insumo para decisiones de ordenamiento, mitigación del riesgo y soluciones habitacionales.

Gestión del riesgo

1

Se cumplió la meta asociada al **Inventario de Asentamientos en Zonas de Alto Riesgo — IAZAR**—, mediante **274 asistencias técnicas en 257 municipios**.

2

Se desarrollaron capacitaciones, acompañamientos técnicos y revisión de insumos para POT, estudios de riesgo, legalización urbanística, mejoramiento integral de barrios y cumplimiento de decisiones judiciales.

3

Se **institucionalizó la asistencia técnica del IAZAR** mediante el procedimiento **GPD-P-06**, fortaleciendo la calidad, trazabilidad y seguimiento de la información reportada por las entidades territoriales.



Normativa Expedida:



**Decreto 1401
de 2023**

Modificación NSR-10

Reglamento técnico que acoge, criterios generales y procedimientos que se deben seguir para la evaluación de la vulnerabilidad sísmica y la intervención estructural de viviendas en mampostería de origen informal.



**Decreto 1470 de
2024**

Programa Barrios de Paz:

Reglamenta el artículo 298 de la Ley 2294 de 2023 (PND): Articula procesos de legalización, servicios públicos y mejoramiento integral desde un enfoque de hábitat para la paz territorial.



**Decreto 1341 de
2025**

Hábitat y Vivienda Diferencial:

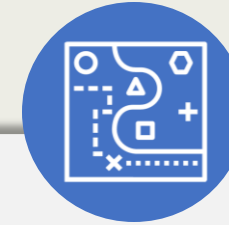
Reglamenta el artículo 302 de la Ley 2294 de 2023 (PND),
Reconoce la diversidad étnica, cultural y ambiental, permitiendo el uso de materiales y sistemas constructivos alternativos adaptados a la geografía y saberes locales.



**Decreto 1166 de
2025**

Intervenciones con Subsidio:

Reglamenta el artículo 301 de la Ley 2294 de 2023 (PND),
Establece condiciones especiales para la ejecución de subsidios de mejoramiento y vivienda progresiva.



**Decreto 0381 de
2026**

Determinantes de Ordenamiento

Reglamenta el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 (PND),
Modifica el Art. 10 (Ley 388/1997). Las determinantes ambientales quedan por encima de las demás normas de ordenamiento.

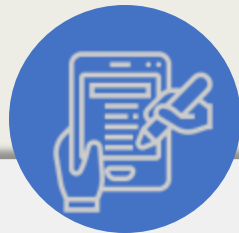
Normativa Expedida:



Resolución 0194 de 2025

Parámetros y lineamientos de construcción sostenible

Fortalecer parámetros y lineamientos de construcción sostenible para las edificaciones nuevas del país **dispuestos desde la Res. 0549 del 2015** Apuesta al cumplimiento de los diferentes **compromisos en materia de cambio climático.**



Resolución 0534 de 2025

Guía Técnica Criterios De Sostenibilidad – Ciclo De Vida de las Edificaciones

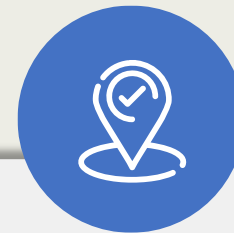
Adoptar lineamientos y medidas de sostenibilidad a ser incorporados gradualmente en las fases del ciclo de vida de las edificaciones, en proyectos de todos los usos a nivel nacional.



Decreto 0074 de 2025

Licencias urbanísticas

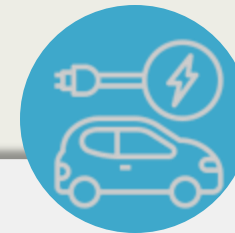
Se adicionan DOS (2) **parágrafos transitorios** al Decreto 1077 de 2015, donde se otorga una segunda **prórroga a licencias urbanísticas y revalidaciones** de licencias urbanísticas, que estén vigentes hasta el 30 de junio de 2026.



Resolución 0058 de 2025

Modelo LADM _COL POT v2:

Adopta el estándar para la estandarización de información geográfica y jurídica de los POT, facilitando la interoperabilidad de datos.



Resolución 0337 de 2026

Vehículos eléctricos

Reglamenta los lineamientos técnicos mínimos que conlleven a garantizar que los edificios de uso residencial y comercial cuenten con una **acometida de electricidad para carga de vehículos eléctricos** y se dictan otras disposiciones.

Resultados del gobierno

La capacidad técnica se refleja en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) y el PND – Plan Nacional de Desarrollo:

Producción Normativa

Entre 2022 y marzo de 2026 se han formulado más de **54 instrumentos normativos**, con una tasa de éxito creciente.

20

instrumentos normativos expedidos

Asistencia Técnica en OT

187 entidades territoriales asistidas en ordenamiento territorial

93,5 %

De la meta del cuatrienio

Corte 30 de junio 2026

Implementación LADM: asistencia técnica brindada a **35 municipios, 5 departamentos y 5 corporaciones ambientales** en este nuevo estándar de datos.



**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
ALREDEDOR DEL
AGUA**

Fortalecimiento de la figura de las curadurías urbanas

Logros 2022 - 2026

Análisis de las expensas – Factor M

1

Elaboración del análisis técnico de la metodología de cálculo del Factor M, identificando oportunidades de mejora para fortalecer el esquema de liquidación de las expensas de los curadores urbanos y dejando los insumos técnicos para una futura actualización normativa.

Fortalecimiento normativo

2

- Expedición de la **Resolución Conjunta 613 de 2025 (MVCT-DAFP-SNR)**, mediante la cual se establecieron los criterios para la evaluación y calificación de los aspirantes a curadores urbanos.
- Expedición de la **Resolución 1051 de 2025**, mediante la cual se actualizó el Formulario Único Nacional (FUN).
- Formulación del proyecto de decreto para fortalecer la figura del curador urbano, actualmente en trámite institucional.

Gestión de la información

3

- Consolidación de la base nacional con **282.753 licencias urbanísticas** reportadas entre **2016 y 2025**
- Acompañamiento técnico a **94 curadores urbanos** en ejercicio mediante la plataforma **BIZAGI**.

Implementación de Curadurías Urbanas

Al inicio del periodo de gobierno (2022), el Ministerio contaba con 9 municipios viabilizados para la implementación de la figura del curador urbano.

Durante el periodo 2022-2026 se alcanzaron los siguientes resultados:

- **Chía (Cundinamarca):** concepto favorable de viabilidad mediante la Resolución 679 de 2024.
- **Madrid (Cundinamarca):** concepto favorable de viabilidad mediante la Resolución 604 de 2025.
- **Sabaneta (Antioquia):** concepto favorable de viabilidad mediante la Resolución 950 de 2025.
- **Zipaquirá (Cundinamarca):** concepto favorable de viabilidad mediante la Resolución 989 de 2025.
- **Girardota (Antioquia):** concepto favorable de viabilidad mediante la Resolución 1050 de 2025.

Gestión y habilitación de suelo (2022–2026)

Enfoque de legado - Hitos

Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN)

Principales avances:

- Incremento de **59,23 hectáreas** de suelo habilitado.
- Construcción de **11.798 soluciones de vivienda construidas en el marco de los MISN adoptados** durante el cuatrienio.
- Disponibilidad de **559,45 hectáreas** para futuros desarrollos, potencial para **93.200 nuevas viviendas**.
- Se fortaleció la articulación entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y el sector privado para impulsar los MISN de primera y segunda generación.

Banco de suelos

- La metodología fue desarrollada **a partir de la experiencia acumulada en la asistencia técnica a entidades territoriales**, integrando el análisis de información territorial, normativa urbanística y factibilidad financiera para identificar oportunidades de vivienda en áreas centrales.

La metodología se desarrolló en tres componentes:

- **Identificación** del suelo potencial.
- **Modelación** de proyectos según la normativa municipal.
- **Evaluación** de la viabilidad financiera.

(Art. 284 PND) Derecho Real de Superficie

- Avance en la estructuración e implementación del instrumento. Articulación con entidades territoriales para su aplicación.
- El DRS facilita el desarrollo de proyectos sobre suelo público sin vender el terreno, promoviendo inversión y una gestión más eficiente del suelo de oferta VIS y VIP.

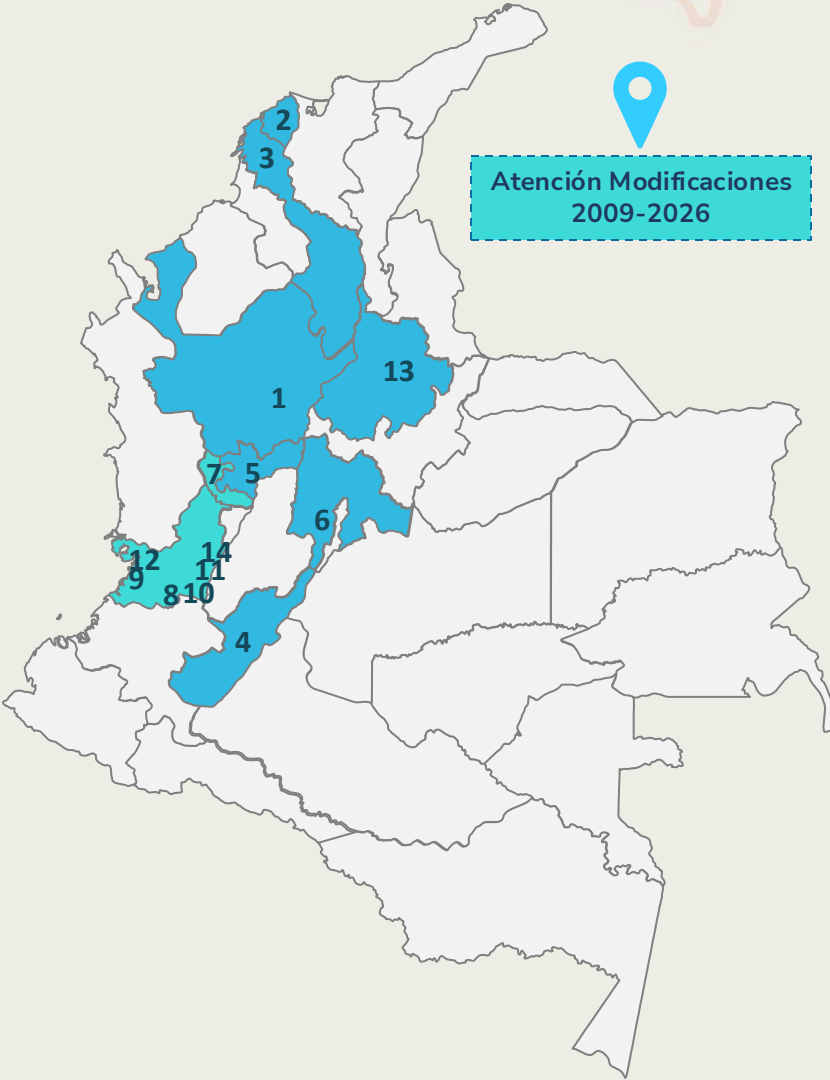
- Consolidación de los **MISN** como instrumento estratégico de habilitación de suelo.
- Fortalecimiento del **Banco de Suelos** mediante metodologías y herramientas técnicas.
- Desarrollo de herramientas tecnológicas para el seguimiento de proyectos.
- Mayor articulación entre Nación, territorios y sector privado para la ejecución de proyectos estratégicos.

MISN y PIDU Adoptados

Nombre OUI ADOPTADAS	Potencial soluciones de Vivienda	Área Bruta Adoptada (Ha)	Hectáreas Habilitadas (Ha)	Total Viviendas Construidas	% Avance Ponderado
MISN NUEVO OCCIDENTE (ANTIOQUIA-MEDELLIN)	11.455	125,86	119,44	10.257	92,4%
MISN VILLAS DE SAN PABLO (ATLANTICO-BARRANQUILLA)	18.871	133,31	49,05	4.261	23,5%
MISN CIUDAD DEL BICENTENARIO (BOLIVAR-CARTAGENA)	44.559	385,76	89,68	7.917	17,7%
MISN CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA SAN JOSE (CALDAS-MANIZALES)	5.974	98,73	1,72	344	5,8%
MISN CIUDAD VERDE (CUNDINAMARCA-SOACHA)	53.514	327,96	327,96	52.708	99,6%
MISN BOSQUES DE SAN LUIS (HUILA-NEIVA)	3.928	36,73	36,73	3.185	85,1%
MISN CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO (RISARALDA-PEREIRA)	17.164	163,34	88,40	7.688	48,1%
MISN PIENTA (SANTANDER-PIEDRECUESTA)	17.226	124,98	0,00	0	0,0%
MISN ALTOS DE SANTA ELENA (VALLE-CALI)	5.000	46,63	28,35	3.257	70,0%
MISN SAN ANTONIO-CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA (VALLE-BUENAVENTURA)	4.052	215,25	17,51	1.320	32,6%
MISN ECOCIUDAD NAVARRO (VALLE-CALI)	6.000	67,32	0,00	0	0,0%
MISN LA ITALIA (VALLE-PALMIRA)	6.026	97,07	89,78	5.420	89,9%
PIDU MIRADOR DEL FRAYLE (VALLE-CANDELARIA)	6.568	100,80	11,10	1.865	27,4%
TOTALES	200.337	1.923,73	859,71	98.222	50,01%

2008	Nuevo Occidente Medellín, Antioquia	1
	Villas de San Pablo Barranquilla, Atlántico	2
	Ciudad Bicentenario Cartagena, Bolívar	3
	Bosques de San Luis Neiva, Huila	4
2009	Centro occidente San José Manizales, Caldas	5
	Ciudad verde Soacha, Cundinamarca	6
	Ciudadela Gonzalo Vallejo Pereira, Risaralda	7
	Santa Elena Cali, Valle del Cauca	8
	San Antonio Buenaventura, Valle del Cauca	9
	Ecociudad Navarro Cali, Valle del Cauca	10
2012	La italia Palmira, Valle del Cauca	11
	Adición ciudadela nueva Buenaventura, Valle del Cauca	12
2014	Pienta Piedecuesta, Santander	13
	PIDU Mirador del Frayle Candelaria, Valle del Cauca	14

En los MISN se tienen **559,45 Ha de SUELO DISPONIBLE**, de las cuales 182,62 Ha son para uso VIP-VIS, 88,43 para NO VIS, 100,88 para otros usos, 63,60 para Equipamientos y 123,92 Ha para Parques y ZV



Enfoque de Legado: Desarrollo territorial Sostenible



Resolución 0194 de 2025

Busca **fortalecer los parámetros y lineamientos de construcción sostenible para las edificaciones nuevas del país dispuestos desde la Resolución 0549 del 2015**, como principal apuesta sectorial para aportar al cumplimiento de los diferentes compromisos de carácter nacional e internacional en materia de materia de cambio climático.



Tránsito de escala:

Transición de **un enfoque** centrado exclusivamente en la eficiencia técnica de la edificación individual **hacia una visión de desarrollo territorial sostenible**, que incorpora el entorno próximo y su articulación con el ordenamiento territorial.



Desempeño verificable:

La sostenibilidad se **redefine como un problema de desempeño verificable y corresponsabilidad** entre actores públicos y privados.



Ley antiruido / Ley Ciudades Verdes

En el marco de la implementación de la Ley 2450 de 2025, el Ministerio inició su participación técnica en la **construcción del marco regulatorio nacional sobre calidad acústica** aportando criterios para su reglamentación e implementación en vivienda, edificaciones y desarrollo urbano.

La apuesta política ha consistido en integrar la sostenibilidad y **la lucha contra la crisis climática en el núcleo de la política urbana y habitacional**, no como un accesorio, sino como un **atributo transversal de calidad**.



Resultados Sostenibilidad

Sellos Verdes - Homologaciones

Herramientas alternas para verificar el cumplimiento de la Resolución 0194 de 2025 mediante homologación de certificados privados.

EDGE (Versión 3)

Homologada — noviembre 2025

LEED (v4.0 / 4.1 / 5.0)

Homologada — junio 2026



Guías, cartillas e instrumentos técnicos

Nuevos instrumentos generados para facilitar la implementación local de la política de sostenibilidad.

- 1 Guía de construcción sostenible**
Ahorro de agua y energía — referencia para diseño de edificaciones eficientes.
- 2 Guía de Estrategias de Sostenibilidad**
Para mejoramientos de vivienda — lineamientos climáticos y culturales.
- 3 Guía de Desarrollo Territorial Sostenible**
Entorno próximo a las edificaciones: urbanismo, andenes y parques.
- 4 Guía de Incentivos a la Construcción Sostenible**
Beneficios tributarios, financieros y urbanísticos (mayores alturas).
- 5 Guía de Fichas Técnicas VIS y VIP**
Identifica prácticas de gestión y diseño sostenible replicables en vivienda social.
- 6 ABC de la Resolución 0194**
Documento de síntesis pedagógica para facilitar su comprensión.

Resultados Sostenibilidad

Espacios de socialización

Talleres y diálogos para fortalecer capacidades de actores públicos y privados en la implementación de la norma.

Talleres Regionales



13 talleres
640+ participantes

*Ibagué · Valledupar · Sincelejo · Cartagena —
8 regiones durante 2025*

Diálogos del Impacto

Talleres organizados junto al Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) para resolver dudas de la cadena de valor.

Bogotá · Cali · Medellín · Barranquilla — 2025 y 2026



Micrositio de Sostenibilidad

Vitrina digital que centraliza el acceso a todas las herramientas de construcción sostenible y cambio climático del sector.



Enfoque de Legado: Norma Sismoresistente

El Ministerio pasó de una función principalmente de acompañamiento y participación en las sesiones de la Comisión Asesora Permanente (CAP) a un papel mucho **más activo en la dirección, estructuración y fortalecimiento institucional** de la Comisión:



Presidencia en la Comisión Asesora Permanente

En la cual se brinda **interpretación técnica de las normas de sismo resistencia**, propone su actualización y lidera investigaciones sobre ingeniería sísmica y comportamiento estructural ante sismos.



Decreto 1401 de 2023

Se incorporó al Reglamento NSR-10 el documento AIS 410-2 “**Evaluación y reducción de la vulnerabilidad sísmica en viviendas de mampostería**”.
Decreto 1580 de 2023. Corrigió aspectos técnicos de la regulación



Proyecto de Ley “Reúso de edificaciones”

Elaboración del proyecto de Ley “**Por la cual se establecen condiciones especiales para el reúso de edificaciones públicas con destino a soluciones habitacionales, equipamientos sociales y sedes de la administración pública y se dictan otras disposiciones**”.

Participación activa en la Comisión Asesora Permanente

- El Ministerio posicionó la **actualización de la NSR-10** como el principal tema de la agenda técnica de la Comisión, **promoviendo la adopción de una metodología formal para su revisión integral y análisis por capítulos.**
- El Ministerio se encuentra desarrollando el **Análisis de Impacto Normativo (AIN)**: Este Análisis es requerido por el Gobierno Nacional para **sustentar técnicamente la actualización de la NSR-10.**
- Fortaleció la gobernanza de la Comisión, el Ministerio impulsó la modernización institucional mediante:
 - La actualización del Reglamento Interno de la CAP.
 - La promoción de un Código de Integridad y Buen Gobierno.
 - El fortalecimiento de los mecanismos de manejo de conflictos de interés.
 - La implementación de medidas de confidencialidad.
 - La incorporación de votaciones electrónicas.

Estandarización de conceptos relacionados con el ordenamiento urbano y territorial

Objetivo

El repositorio de conceptos surge como una estrategia para fortalecer la gestión documental, jurídica y técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, específicamente desde la Dirección de Espacio Urbano y Territorial – DEUT

Sistematización Conceptos del semestre inmediatamente anterior

Actualización de las preguntas frecuentes en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Parametrización y análisis de los conceptos emitidos por la DEUT

Hitos

Consolidación del Repositorio de Conceptos de Ordenamiento Urbano y Territorial

DIAGNÓSTICO – OPORTUNIDAD DE MEJORA:

- Estandarización de los conceptos técnicos y jurídicos en materia de ordenamiento urbano y territorial.
- Reducción significativa en el número de consultas recibidas por parte de la DEUT.
- Integración del repositorio con los procesos de formulación de política pública y con los sistemas de información institucional, **favoreciendo la interoperabilidad y la gobernanza del ordenamiento territorial.**
- Reducción de la dispersión de criterios

ACCIONES – EFECTOS ESPERADOS:

- Alto número de radicados frente al número de profesionales responsables de la elaboración de conceptos.
- Variabilidad en las líneas de respuesta institucional y en los criterios técnicos y jurídicos aplicados a lo largo del tiempo.
- Pérdida del conocimiento institucional.
- Riesgo reputacional.

Estandarización de conceptos relacionados con el ordenamiento urbano y territorial

Evolución Conceptos

AÑO	CONCEPTOS	Implementación y Control	Planes de Ordenamiento Territorial POT	Subtemas claves identificados
2021	1287	63.20%	24.55%	- Licencias urbanísticas - Contenidos y Procedimientos (POT)
2022	1402	65.69%	22.03%	- Licencias urbanísticas - Destinación del suelo para VIS y VIP (POT)
2023	1064	64.75%	20.86%	- Licencias urbanísticas, clases y procedimientos - Suelo rural (POT)
2024	1275	68.23%	22.90%	- Licencias urbanísticas - Curadores Urbanos
2025 ene-jun	647	66.77%	21.64	- Licencias urbanísticas - Contenidos y Procedimientos (POT)

Durante 2024 se sistematizaron y analizaron 2.716 conceptos y comunicaciones.

Entre enero y junio de 2025 se sistematizaron y analizaron 1.442 conceptos y comunicaciones.

Entre julio y diciembre 2025 han sido sistematizados 1.748 conceptos y comunicaciones y se encuentran en proceso de análisis.

Logros

- 1

Repositorio institucional: **Consolidación de 7.744 conceptos clasificados y parametrizados.** fortaleciendo la gestión del conocimiento y la actualización de las preguntas frecuentes.
- 2

Fortalecimiento de la calidad y consistencia de los conceptos: mediante la definición de líneas de respuesta, la identificación de oportunidades de mejora normativa y la reducción de diferencias de criterio.
- 3

Caracterización territorial: Georreferenciación de grupos de valor para focalizar la asistencia técnica e identificar necesidades y problemáticas territoriales.

Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso ONHB y Red de Conocimiento del Hábitat RCH

Enfoque de legado- Hitos:

Cambio de paradigma y aproximación sectorial al concepto de hábitat

El portal ConoCimiento
integral

ONHB

(OBSERVATORIO NACIONAL DEL HÁBITAT
BIODIVERSO)

Mecanismo que promueve la gobernanza de la información, la generación de conocimiento, el fortalecimiento de políticas públicas y la participación ciudadana para un hábitat sostenible, a través de los siguientes ejes:

1. Gestión de la información.
2. Análisis de la información y el conocimiento.
3. Generación de conocimiento colaborativo.
4. Difusión y transferencia del conocimiento.
5. Gobernabilidad, transparencia y sostenibilidad.



La Red nutre al portal

RCH

(RED DE CONOCIMIENTO DEL HÁBITAT)

Se proyecta como un espacio permanente **de articulación entre gobiernos locales, organizaciones sociales**, academia, entidades públicas, privadas y cooperación internacional, orientada a:

1. Visibilizar y documentar experiencias transformadoras en hábitat.
2. Facilitar el intercambio de aprendizajes entre territorios.
3. Impulsar prácticas sostenibles, inclusivas y culturalmente pertinentes.
4. Incidir en las políticas públicas.

El ONHB incluye a la Red dentro de sus objetivos específicos y la visibiliza como medio de sostenibilidad

Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso ONHB y Red de Conocimiento del Hábitat RCH

Resultados- Logros: Impacto en la gestión del conocimiento alrededor del hábitat



1

Resolución

Resolución 0467 del 22 de julio de 2025:

Publicación de la resolución “Por medio de la cual se crea y estructura el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso”.



1

Portal Web

Portal Web “ConoCimiento”:

Lanzamiento interno del Portal el 19 de junio de 2026.



4

Módulos integrados

Módulos integrados en la sección del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso:

1. Datos e indicadores.
2. Geovisores.
3. Documentos e Investigación.
4. Red de Conocimiento del Hábitat - RCH.



1

Acuerdo de Cooperación Internacional

Acuerdo de Cooperación Internacional No. 1267 del 12 de septiembre del 2025.

Firma del Acuerdo de Cooperación Internacional con ONU Hábitat para aunar esfuerzos técnicos y financieros en la estructuración y conformación de una **Red de Conocimiento del Hábitat**



1

Encuentro Nacional del Hábitat 2026

Encuentro Nacional del Hábitat 2026: Tejiendo Territorios, Construyendo Futuro

Primer Encuentro Nacional 14 y 15 de julio para el Lanzamiento de la Red de Conocimiento del Hábitat en compañía de ONU Hábitat.

Gestión y apoyo técnico en las mesas institucionales y en los comités del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso
La DEUT apoya técnicamente las mesas institucionales para revisión y gestión de productos y en la programación de los comités del Observatorio.

Gestión integral del hábitat



Bo
Empalme
ante el pueblo



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!

